





ANTÓNIO MARANHÃO PEIXOTO

Los archivos municipales portugueses en los albores del siglo XXI

Emergiendo de una tradicional corriente histórico-cultural, los archivos municipales portugueses viven desde hace más de una década, y ciertamente continuarán, su irreversible afirmación institucional.

Su génesis está registrada en las Órdenes Alfonsinas (Libro IV, Título 24, 1 y 3) D. Joao I, “O de Boa Memoria”, *queriendo mantener, y gobernar en buena ordenanza, con miras al bien de nuestro pueblo determina que todos los escribanos de las cámaras copien en un libro de pergamino, bien encuadernado o cubierto, todas las escrituras pertenecientes a los concejos, tanto las ya existentes como las que fueran a hacerse en el futuro, tanto de impuestos como de derechos y privilegios, sentencias, mercedes, etc., como las fechas respectivas y los nombres de los otorgantes.*

Las Ordenanzas Manuelinas (Libro I, Título 46, 15 y 11) prescriben *que mandarán a los alcaldes a hacer los cofres necesarios para las elecciones y las arcas y armarios para las escrituras y otras cosas que en ellas deben ser bien guardadas. [...] Y harán guardar en un arca grande y buena todos los fueros, tumbos, privilegios y cualesquiera otras escrituras, que pertenezcan al concejo. Dicho arca tendrá dos cerraduras, de las cuales tendrá una llave el escribano de la cámara, y la otra uno de los regidores. Estas ordenanzas determinan además que nunca se sacará escrito alguno de dicha arca, salvo que fuese necesario para ver, o trasladar, y en ese caso se sacaría en la casa de cámara donde estuviera el arca, y una vez concluido aquello para lo que era necesario, debe ser colocada luego en dicho arca, y esto so pena de perder su oficio el escribano de la cámara o ser entregado a la justicia regia el regidor que tuviera la otra llave.*

Continuando esta práctica, estas instrucciones fueron reiteradas en las Ordenanzas Filipinas. Se conocen varios testimonios que demuestran una preocupación constante por guardar, y guardar bien, toda la documentación inherente a la vida municipal. Además de la conservación de los originales y/o las formas públicas de sus documentos, también la obtención de las copias existentes en el archivo regio, en caso de extravío o desaparición de la documentación imprescindible en la vida local.

Aún así, hay constancia pública de que mucha de la documentación de estos archivos municipales se fue perdiendo irremediabilmente a lo largo del tiempo, debido a irresponsabilidades, a la ignorancia de los funcionarios o a la falta de cuidado de otros responsables. Esto a pesar de la acción iniciada en el siglo XVIII por figuras como Frei Joaquim de Santo Agostinho o Joao Pedro Ribeiro que, mandados por la Academia de Ciencias, visitaron algunos de estos archivos del Reino para comprobar su estado y reseñar el valor histórico de sus acervos. Una actuación semejante tendría lugar en el siglo siguiente protagonizada por Alexandre Herculano.

El municipio lisboeta pone a disposición del público sus fondos documentales en el año 1863, siguiendo su ejemplo Viana de Castelo en 1912 (Peixoto, 2003, 145). Después vendrían Guimarães en 1931, Oporto en 1936, Amarante en 1947 y Vila Flor en 1957. Después de un considerable vacío asistimos al resurgir de una nueva mentalidad en la década de los ochenta. Las municipalidades inician un proceso de afirmación de su identidad y crean el Archivo Municipal, dentro de una visión puramente historicista, en una aserción de su identidad local. Así tiene lugar en Ponte de Lima y Vila Viçosa en 1980, en Serpa en 1982, Abrantes y Silves en 1983, Loulé en el año siguiente. Aveiro y Sines en 1985, Alcácer do Sal, Aljustrel, Lousã y Ovar en 1986. A continuación Cascais en 1987, Coimbra, Faro, Fronteira y Sintra en 1988, en 1989 en Santo Tirso, el año siguiente en Alenquer, Mafra y Tavira en 1991. (Ribeiro, 1994, 37).

En ese momento los técnicos superiores que desempeñan su actividad principal en archivos municipales son poco más de veinte, siendo menos de la mitad de éstos los que están debidamente cualificados para una carrera específica de técnico superior de archivo. Actualmente, el número de técnicos auxiliares de BAD (Biblioteca, Archivo y Documentación) sobrepasa los cuarenta y cinco.

El desarrollo de una gestión integrada de la documentación municipal fue asumido por el municipio de Vila Nova de Gaia a partir de los inicios de la década de los noventa del siglo pasado (Peixoto, 1992, 294). La documentación se deja de ver desde una perspectiva restrictiva por su valor histórico y pasa a considerarse su ciclo de vida, afirmándose desde el principio, o sea, desde el momento de su producción, su importancia archivística.

El objetivo primordial de esta evolución fue presentado en el III Encuentro Nacional de Archivos Municipales en 1993. El Archivo Municipal se identifica ahora como una unidad administrativa y cultural (Peixoto, 1992, 184). Del

IV Encuentro, celebrado en Loulé en torno al tema “Los archivos municipales y la administración”, surgió una gran reivindicación, de cara a las perspectivas y desafíos que se les plantean. Además de la necesidad *de dotar eficazmente a las administraciones locales de medios materiales y humanos especializados en el área de Archivos, a nivel intermedio y superior*, fue unánimemente reconocida la necesidad de *obtener apoyo del Gobierno en la implementación del Archivo Municipal como sistema de información, así como de promover la estructuración de los modelos de formación para una mejor respuesta a las necesidades reales de la administración y de los retos de las tecnologías de la información* (Actas, 2000, 125).

Destacado dentro de este difícil proceso de afirmación institucional de los Archivos Municipales en Portugal fue el PARAM –Programa de Apoyo a la Red de Archivos Municipales– iniciado en marzo de 1998, que ha representado mucho para los profesionales del área de la archivística municipal. En nuestra opinión, este fue el momento en que se consagran verdaderamente estas unidades de información. Sin duda, su existencia, esto es, su historia viene marcada por la experiencia anterior al PARAM y el trayecto después del PARAM.

Con el PARAM surge por primera vez un programa capaz de proporcionar junto con la administración local un apoyo no sólo técnico sino también financiero, orientado exclusivamente a la promoción de la calidad de los archivos en su doble dimensión, administrativa y cultural.

Corresponde ahora a las administraciones demostrar que efectivamente reconocen en nuestros archivos un recurso de su actividad administrativa y un fundamento de la memoria colectiva, dotándolos de condiciones materiales y recursos humanos que les confieran dignidad, proporcionando tratamiento adecuado y garantizando el derecho de acceso que la ley garantiza.

El PARAM surge para apoyar a cada municipio en estas tareas, siempre y cuando haya garantías de que los programas específicos de cofinanciación no deriven en intervenciones circunstanciales, si no que estén integrados en un proyecto de tratamiento y gestión del Archivo Municipal y de integración del mismo en la Red Nacional de Archivos (Instituto, 1998, 1).

Actualmente, más de la mitad de los municipios poseen servicios de archivo accesibles para los usuarios, bien descritos en el contexto organizacional, teniendo ya contemplado este programa cerca de un centenar y un elevado número de candidaturas en preparación.

Puede decirse que con el PARAM nada será como antes y se prevé que a finales de esta década haya sido un gran paso hacia la puesta en marcha de una Red de Archivos Municipales integrada en una Red Nacional de Archivos.

Con todo, hace seis años la realidad de cerca del 75% de estas administraciones locales portuguesas estaba en las siguientes circunstancias:

1. En cuanto a las unidades orgánicas se constituían en: departamento, 1; división, 4; sección, 39; servicio, 6; sector 5.

2. En cuanto a su dependencia del área administrativa integran: departamentos, 19; divisiones, 55; reparticiones, 23; secciones, 54; y 14 dependen directamente de la presidencia/alcaldía.
3. En cuanto a las unidades administrativas constituyen: centro de documentación y archivo, 1; una sección, 39; un sector, 5; y un servicio, 27.
4. En el área cultural, 13 estaban incluidos en departamentos, 12 en divisiones y 8 en servicios.

En cuanto a la problemática de los recursos humanos, el escenario a finales del primer trimestre del 2000 era el siguiente: en 245 de los 308 municipios estaban ocupados 38 de los 80 puestos de técnico superior y 137 de los 266 creados de técnico profesional ligados al área de archivo. En las designaciones ligadas al área de archivos era pues mucho menor el porcentaje de técnicos superiores de archivos y considerablemente reducido, a esa altura, que el de técnicos profesionales de archivo en los municipios portugueses según los datos representados.

La primacía del modelo historicista, que defiende el establecimiento local del clásico “Archivo Histórico”, corriente que influyó indudablemente en la aparición de estas unidades, favorece la presencia de técnicos superiores generales de áreas de humanidades y ciencias sociales y la polivalencia de otros técnicos superiores (Peixoto, 2002, 97).

Las apremiantes necesidades de modernización de la Administración Local y las nuevas tecnologías de la información han llevado, de manera creciente y constante, a los municipios a repensar su cultura. Pues, es impensable emprender actuaciones de gestión sin acceder de forma eficaz al flujo de información que se ha generado dentro y fuera de estas organizaciones.

En este sentido, hemos asistido a la implementación de tecnologías de la información en el servicio de la Administración, para que satisfaga de una forma moderna las necesidades del ciudadano. Además de su relación esencial en el proceso administrativo, los Archivos Municipales como sistemas de información deben garantizar, de manera eficiente y eficaz, la gestión de todo un conjunto de cuestiones relacionadas tanto con el tratamiento, acceso, control y tratamiento, como con la búsqueda y difusión de la información que contienen.

De este modo se revelan como esenciales para la agilización administrativa, esto es, para la mejora de la calidad de la información y la disminución de los tiempos de respuesta al ciudadano, contribuyendo a la organización de la información y del alcance de sus servicios.

Hoy más de ochenta y cinco técnicos superiores de archivo y más de ciento cincuenta técnicos profesionales de archivo en sus correspondientes municipios se esfuerzan en responder racionalmente las demandas de los servicios municipales y de todos los usuarios en general, en permitir un acceso fácil y rápido a la documentación y la información, en velar por la protección y conservación

de los documentos, en evitar y suprimir una acumulación excesiva de documentación inútil así como en regular una reproducción injustificada de información.

Conscientes de que queda mucho por hacer en los archivos municipales portugueses, verificamos que su dinámica evolutiva, estructurada en la modernización, calidad e innovación de la Administración Pública exige unos recursos humanos y financieros bastante más elevados de los que tradicionalmente se han destinado a esta área.

Disponemos de instrumentos (Vieira, 1990 e Instituto 1998 y 1999) que guían y facilitan la eliminación de documentos sin ningún interés y con los plazos debidamente prescritos, lo que reporta innumerables ventajas, tanto en términos de racionalización de procedimientos como en términos de eficacia.

En el Decreto¹ n° 412/2001, de 17 de abril, que aprueba el *Reglamento archivístico para las administraciones locales*, y deroga el Decreto n° 503/86 de 9 de septiembre, se contempla una Tabla de Selección que aprueba 735 series/subseries documentales activas, divididas en 53 áreas/subáreas ordenadas alfabéticamente según su clasificación orgánico-funcional, dada la inexistencia de cuadros de clasificación y/o ordenación adoptados uniformemente por todas las administraciones. Esta disposición permite un porcentaje de eliminación del orden del 61%, frente a la anterior Tabla, que comprendía cerca de trescientas referencias documentales, que solo alcanzaba un 43% sin contar las eliminaciones con muestreo (Carvalho, 2001, 10).

En este momento los esfuerzos se concentran en la elaboración de un manual de aplicación que elimine o disipe cualquier duda que, naturalmente, surge en la aplicación de este cuadro normativo. Digamos que aún falta construir la mitad de esta herramienta que permitirá en un futuro próximo superar los grandes problemas de valoración, selección y eliminación con que aún se enfrentan los archivos de estas unidades territoriales.

Otra dificultad en la que se ha avanzado muy significativamente desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado y que siempre se ha revelado de extrema pertinencia desde el punto de vista de la extensión cultural fue el conocimiento de los fondos existentes en estos archivos municipales.

El Programa de Inventario del Patrimonio Cultural Mueble, responsabilidad de los Archivos Nacionales/Torre do Tombo, permitió el censo de los archivos locales, englobando ahí los Archivos Municipales y los de Misericordias del continente.

Los escasos inventarios, catálogos, guías o simples listados fueron empleados para el censo completo de la documentación existente en los municipios. Han sido publicados los de los distritos de Aveiro, Castelo Branco, Coimbra, Évora, Faro, Guarda, Leiria, Lisboa, Portalegre, Porto, Setúbal, Viana do Castelo, Vila Real y Viseu. Se esperan los de los distritos de Braga, Bragança, Beja y Santarém.





La publicación de estos inventarios señala nuevos desafíos para toda la comunidad. Es, por un lado, garantía del conocimiento público del acervo documental de cada archivo, por otro, refleja su identidad e intensifica la responsabilidad de las entidades propietarias y/o conservadoras a guardar respeto a la seguridad, al tratamiento y conservación de todo su patrimonio documental.

A la luz de una de las recomendaciones del V Encuentro Nacional de Archivos Municipales esperamos que estos censos documentales estén en breve disponibles en Internet.

La evolución que los archivos municipales portugueses han experimentado, en nuestra opinión, no puede ser considerada globalmente concluida, y en la mayoría de ayuntamientos ni siquiera puede ser considerada suficiente.

Su dinámica afirmación institucional implica que un número significativo de administraciones aún tenga que contratar técnicos superiores y técnicos profesionales de archivo para garantizar convenientemente sus funciones de archivo. Sólo un cuerpo técnico especializado podrá desarrollar con seguridad y profesionalidad las tareas archivísticas inherentes, entre otras, la creación de instrumentos de descripción modernos y actualizados, con especial trascendencia a la luz de la reciente ISAD(G) –Norma General Internacional de Descripción Archivística–.

Del mismo modo, la estrategia de concentrar el servicio de archivo en una unidad orgánica municipal y promover la integración del mismo en redes de ámbito local, regional y nacional, certificará un alto grado de consistencia en su afirmación.

No tenemos duda de que los archivos municipales deberán ser elementos fundamentales en el desarrollo y consolidación de una adecuada modernización administrativa de nuestro país. Así como de una previsible normalización que establezca las características del discurso administrativo en estrecha sincronía con los nuevos soportes de la información y una estructuración permanente de la gestión de documentos, esto es, una implementación segura de un conjunto de medidas que conduzcan a la racionalización y a la eficacia en su constitución, validación, organización, conservación y comunicación.

El Instituto dos Arquivos Nacionais/Torre de Tombo (IAN/TT), tiene en el ámbito de sus competencias y en el cumplimiento de sus atribuciones, entre otras, la labor de supervisar técnica y normativamente los archivos municipales, se reserva la cualidad de coordinar los ayuntamientos y la organización permanente de sus archivos, estando estos servicios sujetos a inspecciones regulares, de modo que a medio plazo venga a desarrollar una acreditación de calidad del servicio según la normativa vigente (Decreto Ley nº 60/97, de 20 de marzo).

La acción del Grupo de Trabajo de Archivos Municipales de BAD (Asociación Portuguesa de Bibliotecarios, Archiveros y Documentalistas) refleja claramente las preocupaciones centradas en torno de estas unidades de información.

Además de las jornadas sectoriales, por ejemplo, el VI Encuentro Nacional, celebrado en la ciudad de Espinho en 2003, abordó la problemática de los *Archivos Municipales en la política nacional de archivos: nuevos desafíos, nuevos soportes*. Entre sus recomendaciones destaca la necesidad de *promover una reglamentación y aplicación de sistemas integrados de tratamiento de la información en los municipios, concretar una normalización en el área de la gestión de documentos y consolidar estas estructuras como parte activa de la Sociedad de la Información y como polos fundamentales para la modernización administrativa*.

El VII Encuentro tendrá lugar, el próximo 7 de abril, en Torres Vedras, centrado en una temática: *Mordenización administrativa y calidad*. El octavo y noveno encuentros están ya previstos para 2007 en Vila Real y en 2008 en Ponta Delgada, en la isla de S. Miguel, en el archipiélago de las Azores.

Cada día que pasa los dirigentes políticos son más conscientes de que los Archivos Municipales en Portugal son una realidad fundamental de la gestión municipal y, además de polos aglutinadores y multiplicadores de sinergias, como sistemas de información son imprescindibles en la construcción y vigencia de una efectiva administración abierta.

Y, de cara a la comunidad y al país, como producto natural de la actividad municipal son también la memoria y la experiencia de la administración local, así como agentes indispensables de la continuidad de acción y preservación de los derechos municipales.

Bibliografía

ACTAS IV ENCONTRO NACIONAL DE ARQUIVOS MUNICIPAIS. BAD, 2000, p.125.

INSTITUTO DOS ARQUIVOS NACIONAIS/TORRE DO TOMBO – *Programa de Apoio à Rede de Arquivos Municipais (PARAM)*. Lisboa: IAN/TT, 1998, p.1.

INSTITUTO DOS ARQUIVOS NACIONAIS/TORRE DO TOMBO – *Manual para a Gestão de Documentos*. Lisboa: IAN/TT, 1998.

INSTITUTO DOS ARQUIVOS NACIONAIS/TORRE DO TOMBO – *Orientações Técnicas para Avaliação de Documentação Acumulada*. Lisboa: IAN/TT, 1999.

- PEIXOTO, António Maranhão; TEMUDO, Alda Padrão – *Proposta duma Política de Gestão Integrada em Arquivos Municipais: o Exemplo da Câmara Municipal de Vila Nova de Gaia*, in “CONGRESSO NACIONAL DE BIBLIOTECÁRIOS, ARQUIVISTAS E DOCUMENTALISTAS”, 4.º, Braga, 1992 – *Informação, Ciência, Cultura. Bibliotecas e Arquivos para o Ano 2000*. Actas, Vol.1, Braga, BAD, 1992, p.294-301.
- PEIXOTO, António Maranhão – *Arquivo Municipal de Viana do Castelo: Proposta de Solução Global*. In “Actas III Encontro Nacional de Arquivos Municipais”, Viana do Castelo, BAD, 1994, p.184.
- PEIXOTO, António Maranhão – *Arquivos Municipais: evolução e afirmação*. In “Cadernos BAD”, Lisboa: BAD, n.º 2, 2002, p.97-98.
- PEIXOTO, António Maranhão – *Arquivo Municipal de Viana do Castelo: Nótulas de 90 Anos de Serviço Público*. In “Íbis”, Viana do Castelo: Associação de Jornalistas e Homens de Letras do Alto Minho, n.º4, Janeiro de 2003, p.145-152.
- RIBEIRO, Fernanda – *Os Arquivos Municipais Portugueses. Considerações em torno de um inquérito*. In “Cadernos de Estudos Municipais”, Braga: Arquivo Distrital de Braga/Universidade do Minho, n.º2/3, Novembro 1994/Maio 1995, p.37.
- VIEIRA, João – *Orientações gerais sobre gestão de documentos de arquivo*. Lisboa: IPA – Instituto Português de Arquivos, 1990.

Notas

¹ Nota del traductor: Portaria en el original. Portaria es una disposición reglamentaria firmada por uno o varios ministros por delegación del gobierno. Dado que no existe una disposición exactamente equivalente a la portuguesa portaria hemos decidido utilizar en su lugar decreto.

Gestión y Custodia de Documentos

**La solución integral
a todos sus problemas
de documentación**

Las Balsas 17-19. Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12
26006 Logroño (La Rioja) ■ info@arbis.es

Teléfono 941 251312

www.arbis.es

Nueva
dirección
web

Organización

Informatización

Digitalización

Custodia

Instalación de material
de archivo

Elaboración de instrumentos
de descripción

Consultoría

Formación